

HUELGA NACIONAL HOMESERVE ASISTENCIA SAU

Lamentamos tener que comunicaros a todos/as que, debido a la situación actual de la empresa, la multitud de prácticas impropias y el desprecio con el que la compañía está tratando a los/as trabajadores/as y los Comités que os representan, nos hemos visto obligados a convocar **TODOS LOS SINDICATOS A NIVEL NACIONAL** una huelga indefinida hasta que la empresa se sienta a solventar todos los problemas actuales y trabajar conjuntamente para que la situación mejore poco a poco para todos/as.

Los sindicatos **CCOO Madrid y Sevilla, UGT, ELA y CNT, Madrid, Cantabria y Bilbao** han acordado la convocatoria inmediata de huelga fundada en los siguientes **MOTIVOS**:

- Incumplimiento de la sentencia de incentivos y absentismo a través de la cual se falló que penalizarnos por faltar justificadamente a trabajar sobre nuestra retribución variable suponía **DISCRIMINACIÓN LABORAL**.
- La **EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO** a la empresa ATENTO, lo que está suponiendo el despido de nuestros/as compañeros/as de forma improcedente y con justificaciones falsas.
- La postura de la empresa y la **INAPLICACIÓN DE MEDIDAS PSICOSOCIALES** pese a los requerimientos de Inspección de Trabajo y el hecho de que nos encontremos en una situación de riesgo psicosocial muy elevado, incluida la postura transmitida por parte del CEO de la compañía en la que nos califica de absentistas fraudulentos.
- La necesidad de instaurar **PAUSAS VISUALES** según las recomendaciones de las instituciones de salud nacional, sobre todo siendo concededores de que la empresa ATENTO disfruta de estas pausas y a nosotros/as nos las niegan sin justificación.
- El nuevo sistema de **INCENTIVOS DE 2024**, que supone un endurecimiento injustificado de los objetivos y limita la posibilidad de obtener una retribución justa a nuestro esfuerzo, además del cambio trimestral de diferentes ítems de medición que suponen un incremento del ritmo de trabajo y carga laboral.
- El incumplimiento sistemático e injustificado del **PROCEDIMIENTO DE VACACIONES y FESTIVOS**, que ha ocasionado multitud de incidencias este año, no respetándose las premisas acordadas y obligando a multitud de personas a ir a sorteos por unos cupos inaceptables, así como el incumplimiento de los plazos.
- **EL SALARIO Y LA FLEXIBILIDAD HORARIA**, ya que las nuevas contrataciones no están cobrando ninguna clase de plus complementario cobrando el salario de convenio colectivo y la negativa de la empresa a negociar políticas de flexibilidad igualitarias y no únicamente como medida de compensación del teletrabajo.

Estamos seguros que de una forma u otra, estáis afectados por alguna de las cuestiones que hemos considerado deben ser llevadas a una mesa negociadora con la empresa para lograr soluciones reales y efectivas, y somos concededores/as de que actualmente existen multitud de problemas más que nos afectan: negativa de conciliaciones, calendarios laborales, descuentos en nómina, recuperación de supuestas ausencias...

Consideramos que es el momento de forzar conjuntamente a la empresa a establecer un diálogo real y directo, y no permitir que todo acabe en los tribunales, con la demora que supone, y con el perjuicio en el tiempo que nos ocasiona a todos/a.

Las empresas tienen la obligación de dialogar con las personas trabajadoras, y para ello estamos los sindicatos. Ni siquiera pedimos "mejoras" impropias o inventadas, estamos pidiendo respeto de nuestros derechos y los acuerdos adoptados, y no podemos consentir que la compañía continúe presionándonos día a día psicológicamente y que poco a poco abandonemos la compañía al no soportar más esta situación.

Por todo lo anterior, os anunciamos los días que se han previsto para la convocatoria de huelga:

- **HUELGA DIAS COMPLETOS DESDE EL 27 DE MARZO AL 01 DE ABRIL (AMBOS INCLUIDOS):** se ha optado por la convocatoria en días completos durante toda la semana santa para que, de esta forma, algunas personas puedan disfrutar del fin de semana que les toca trabajar en igualdad de derechos con el resto de personas que tendrán la semana santa completa por rotación, así como para todas aquellas personas que tienen la obligación de realizar algún festivo y han visto como esta semana que debería ser de descanso se les ha arruinado.

CONSIDERAMOS QUE DADA LA FRUSTRACIÓN Y LA SITUACIÓN DE ESTRÉS QUE ESTAMOS SUFRIENDO ES NECESARIO QUE DESCANSEIS DE VERDAD DURANTE LA SEMANA SANTA Y QUE OS DEDIQUEIS TIEMPO A VOSOTROS/AS MISMOS/AS Y VUESTROS SERES QUERIDOS SIN NECESIDAD DE ESTAR LIMITADOS POR ESTA EMPRESA QUE NO NOS RECONOCE NUESTRO ESFUERZO

- **PAROS PARCIALES DESDE EL 08 DE ABRIL TODOS LOS LUNES HASTA ALCANZAR UN ACUERDO:** el objetivo de la huelga es que la empresa se sienta a dialogar, sin enfrentamientos y con una postura razonable tanto por su parte como por la nuestra. Si el parón de semana santa no surge efecto, se ha convocado de forma indefinida parones **TODOS LOS LUNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS y de 17:00 A 19:00 HORAS.**

Realmente esperamos que no sea necesario llegar a este extremo, y que la empresa en algunas de nuestras solicitudes conceda alguna mejora, sobre todo en aquellas que no implican ningún coste y solo implican RESPETO hacia todos/as, pero si no es posible, será necesario continuar con esta lucha.

Nuestro correo electrónico como sindicatos está plagado diariamente de vuestras quejas, incidencias, problemas... y siempre os contestamos de forma sincera con la postura de la empresa y sois conscientes del trabajo que supone estar en continuo conflicto con los/as representantes de la compañía.

ES EL MOMENTO DE QUE LA SITUACION CAMBIE, CONSIDERAMOS NO ES DIFICIL, PERO LA EMPRESA DEBE COMPROMETERSE A RESPETAR NUESTROS DERECHOS LABORALES Y NUESTRA INTEGRIDAD

SIN VUESTRO APOYO NUESTRA LUCHA HOY Y EN EL FUTURO NO SERVIRA DE NADA, POR LO QUE OS ROGAMOS QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ACUDAIS A LA HUELGA. NUESTROS DERECHOS Y SALUD NO DEBEN TENER PRECIO Y SOLO JUNTOS PODREMOS CONSEGUIR MEJORAS

LA PRIMERA REACCIÓN DE LA EMPRESA A LA COMUNICACIÓN FORMAL DE HUELGA EN EL DÍA DE AYER HA SIDO LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS LOS DÍAS FESTIVOS DE SEMANA SANTA

LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS PARA MINORAR LOS EFECTOS DE UNA HUELGA ES UNA PRACTICA QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE PROHIBIDA POR LA LEY, Y LA EMPRESA HA UTILIZADO A DIFERENTES DEPARTAMENTOS PARA LOGRAR QUE REALICEIS ESTAS HORAS EXTRAS SIN SABER REALMENTE EL MOTIVO, LO QUE SUPONE UNA PRACTICA FRAUDULENTA

SIMPLEMENTE CON ESTE MOVIMIENTO PODEMOS INTUIR QUE LA COMPAÑÍA NO SOLO NO SE TOMA EN SERIO LOS MOTIVOS DE LA HUELGA, SI NO QUE CONTINÚA INTENTANDO ENGAÑAR A LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON EL PRETEXTO DE OFRECER DINERO A MODO DE HORAS EXTRAS

POR FAVOR, SABEMOS QUE NUESTRO SALARIO ES MINIMO, PERO LA RELIZACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS YA NO SOLO SUPONE NO APOYAR AL RESTO DE COMPAÑEROS, SI NO REMAR EN CONTRA DE ESTA LUCHA QUE SOLO BUSCA OBTENER BENEFICIOS PARA TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS

LOS QUE YA TENIAIS PREVISTO LA REALIZACIÓN DE ALGUN FESTIVO EN SEMANA SANTA, PODEIS NO REALIZARLO, SIMPLEMENTE NO COBRAREIS LAS HORAS EXTRAS QUE SE OS HUBIERAN ABONADO POR HACERLOS

NUESTROS DERECHOS NO DEBEN TENER PRECIO

ESTA SEMANA SANTA, ¡DESCANSA!

HUELGA

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

CCOO
comisiones obreras

UGT



Sección Sindical
HOMESERVE